

R- DNAT - 2017 – 0636

Salta, 15 de mayo de 2017

EXPEDIENTE Nº10.239/2017

VISTA:

Las solicitudes elevadas por los alumnos de la Escuela de Recursos Naturales, mediante la cual solicitan autorización para cursar asignaturas en el primer cuatrimestre del periodo lectivo 2017, fuera del régimen de correlatividad y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos solicitantes, se encuentra inhabilitados curricularmente, para acceder a los beneficios de la autorización directa, para cursado de las asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD Nº 301/2002 y su modificatoria RCDNAT-2008-0395;

Que mediante Resolución CDNAT-2008-0395, el Consejo Directivo delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de las asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina, emite dictamen aconsejando hacer lugar al mismo;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

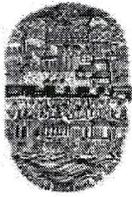
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONSIDERENSE AUTORIZADOS a cursar en el primer cuatrimestre del periodo lectivo 2017, fuera del régimen de correlatividad, a los siguientes alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, en las materias indicadas y en razón de lo expresado en el exordio:

LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
413.750	Moskalinsk, Dahisys Anabel	MANEJO DE FAUNA fs.25
411.722	Lafuente, Carla Macarena	MANEJO DE FAUNA fs.34
410.649	Tejerina, David Ricardo	MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES fs.55 MANEJO DE FAUNA fs.55
410.207	Mamaní, Miguel Ángel	MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES fs.55 MANEJO DE FAUNA fs.55
411.984	Martearena, Carla Verónica	MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES fs.55 MANEJO DE FAUNA fs.55



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 0636

Salta, 15 de mayo de 2017

EXPEDIENTE N°10.239/2017

410.318 Fuentes, Emanuel César

QUÍMICA ORGÁNICA fs.66

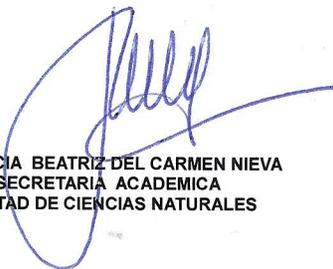
410.930 Moldes, Angélica Natalia

MANEJO DE FAUNA fs.75

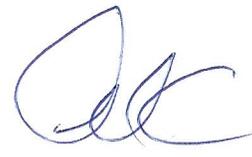
MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS fs.75

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES